CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En esta capial, un mes, 7 rs. -Tri mestre, 20.-Fuera, trimestre, 23.-Teniendo que girar contra los suscritores, 25. - Anuncios, 15 cents, de real linea del tipo nueve á los suscritores y 30 á les que no lo sean. En la seccion loca en gacetillas l real lines.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.-- No se equelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE,

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1876.

CONDICIONES DE SUSCRICION .- LES SUSCRICIONES empiezas en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correc ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL on carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.-Administrador, D. RA-FAEL BALLESTEROS.

Número 2.576.

SECCION DE RECLAMOS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

A los hojalateros. Hoialatas dulces (A 10 » CA CD (marca.)

Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 15, 47

carpinteros, herreros y demás oficios.

Triángulos.d.

Barreas.

Gubias.

Berbiquies

Formones.

Roblones.

Escuadras.

Destornilla

Cuchillas.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates.

Corta-frios.

Limas. Escofina Sierras Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados

Martillos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada has-Pasadores embutidos fuertes de todos tama-

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuártos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos,

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

Froilan Gellida y Monteverde, presbitero, natural de San Mateo y vecino de Rosell provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años una estraordinaria retension de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y dolores que extendiénjera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarzaparrilla y píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren con veniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1 Enero 1876.—Froilan Gellida, presbítero.

EL GOBIERNO

LOS ANUNCIADOS CENTROS PARLAMENTARIOS,

D. ANDRÉS BORREGO.

ESTUDIO POLÍTICO.

(CONCLUSION.)

Por el contrario, si el Sr. Cánovas liberaliza su política, no podria ménos de verse embarazado por alguno de los elementos que contiene el actual Gabinete, lo que lo pondria en el caso de intentar un rapprochement hácia los constitucionales, o un replatroge con los disidentes. Tambien estaria en lo posible que sí el Sr. Cánovas se apercibe á tiempo de que su posicion tendrá que debilitarse si no recibe un fuerte y favorable empuje de la opinion pública, desee retirarse antes de que lo den por gastado sus adversarios. Si semejante eventualidad se presenta, lo más indicado parece que la herencia recaiga en el señor Posada Herrera ó en el señor Alonso Martinez.

Para el primero de estos dos repúblicos no habria otra política que seguir que esté indicada, tanto por su propia historia, como por la situacion en que el país se encuentra y por la relacion en que se hallan los partidos y los elementos de que se componen, que la de resucitar la union liberal. No es, sin embargo, de presumir que lo intentase un hombre tan sagaz como el Sr. Posada Herrera, porque los entendimientos claros, como sin duda lo es el suyo, solo

acometen lo que está en las condiciones de la época, en la naturaleza de las cosas, y lo que el estado del país permitió hacer á O'Donnell en 1856 no es hacedero en presencia de los intereses, móviles y propósitos que de entonces acá mueven á los partidos. El otro sistema que, á falta del que correspondió al brillante período en que el Sr. Posada Herrera fué compañero del duque de Tetuan, no podría diferenciarse mucho de ser la continuacion del sistema conciliatorio inaugurado por el Sr. Cánovas del Castillo; sistema para cuya práctica la grande experiencia y conocimiento de los hombres, que todos reconocen en el Sr. Posada, lo hacen tan á propósito.

Un Gabinete del color y temple de la fraccion disidente, tendria indeclinablemente que ser un Gabinete de transicion. Mostrándose conciliader y prudente, podria prestar á la monarquia el señalado servicio de remover obstáculos que entorpecen el libre juego de las instituciones, buscando posiciones para los hombres cuya presencia en los puestos que ocupan no permitiria á los constitucionales gobernar desembarazadamente; importante servicio, que allanaria la entrada en el poder de un verdadero partido político, como lo es por su origen y por su historia el partido constitucional, representante de dos herencias, la del partido progresista y la de la revolucion, en lo que ambas procedencias tienen de aceptable, pues no es posible desconocer los grandes méritos del primero ni cabe renegar de la segunda, por más que no la santifiquemos.

Sin poner ni por un momento en duda la respetabilidad de los disidentes, no les seria fácil formar partido de otra manera que como siempre han creido formar uno para su uso y conveniencia los que llegan á ser ministros. Las posiciones que caben dentro de nuestro mundo político se hallan ocupadas. Los conservadores tienen por jefe al señor Cánovas. Los constitucionales siguen á sus caudillos reconocidos, y no parece factible un arreglo entre radicales y dinásticos, ni ménos podemos suponerlo con otro partido más avanzado. Para ocupar el lugar á que sus talentos y su importancia les dan derecho, los señores que componen la fraccion de los disidentes tendrán que dar pasos adelante ó pasos hácia atrás: acabar de fundirse con la mayoría, ó volver al campo de que salieron.

Todos los síntomas de la situacion indican, pues, que á no renunciar voluntariamente á terminar su obra liberalizándola y facilitando el que la restauracion se hermane con las libertades públicas, solo puede ser acometida y llevada á cabo por los constitucionales, despues que otros se encarguen de desembarazar el campo de los abrojos y espinas que agostan el suelo que aquellos tendrian que cultivar á beneficio de la monarquía y de la libertad.

Mas para que la limpia de las plantas

parásitas no parezca obra de índole revolucionaria, conviene encomendarla á los que, por haber sembrado mala semilla, están obligados á facilitar la buena cosecha que ha de recoger la monarquía constitucional.

Andrés Borrego. Madrid, Octubre de 1876.

LOS CEREALES EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Las correspondencias de los Estados-Unidos dan cuenta de la extension que ha tomado el cultivo de cereales, inmensas superficies de terreno que estarán dentro de muy poco tiempo en condiciones de exportar á precios muy baratos, han venido á añadirse á las que están ya dedicadas á ese cultivo en el Norte América. El cultivo de cereales, toma cada año mayores proporciones en el Oregon, cuyos suelo y clima parecen ser de los mejores para los trigos. En el Oregon no se conocen las sequías que periódicamente hacen que se pierda la cosecha en California, tan célebre sin embargo, por sus ventajas naturales y la excelencia de sus productos. En el Oregon tienen siempre asegurada una rica cosecha. Además, el suelo vírgen casi por todas partes, y siempre suficientemente hamedo, parece susceptible de dar un rendimiento mas elevado que en ninguno de los otros Estados de la Union. En su costa hay puertos en que los buques pueden cargar con las mismas facilidades que en San Francisco. Además, su territorio está cubierto de una red de comunicaciones naturales navegables, que facilita el trasporte económico de los productos; y estas facilidas tienden á aumentarse cada año por el rápido desarrollo de los ferro-carriles.

Las ventajas del Oregon para la produccion del trigo exportable son tales, que en California se preocupan ya de la eventualidad de restringir el cultivo de cereales para dedicarse à algun otro ramo de produccion menos fácil para el Oregon, que necesitará aún bastante tiempo para tener la poblacion los capitales y la superioridad económica que posee ya California.

Pero hay además en los Estados-Unidos otra region en la que la produccion de cereales está llamada á ser un poderoso factor en la exportacion norteamericana á Europa. Esta region comprende los antiguos Estados del Oeste de la cuenca del Mississipi, cuyos productos no han tenido hasta ahora salida sinó per las largas vías férreas que les ponen en comunicacion con la costa del Atlantico. Aunque colocado al alcance de un gran rio, el uso de éste era prácticamente imposible por las dificultades de la navegacion, sobre todo en la desembocadura.

Parece que estos obstáculos desaparecen en breve plazo, si dá buenos resultados, como se cree, el sistema de diques sumergibles que el capitan Ead está construyendo para dar mayor pro-

fundidad al lecho del Mississipí. En este caso, muchos productos, y entre ellos los cereales, abandonarian el costoso trasporte por ferro-carril para tomar la vía fluvial, muchísimo más económica, y los cultivadores de las praderas entrarian en competencia con los productores de las vertientes del Pacífico para exportar á Europa, con tantas mas probabilidades de éxito, que los cargamentos expedidos desde Nueva Orleans costarian menos aún que los salidos de San Francisco ó de puertos del Oregon. El sistema del capitan Ead promete buenos resultados, pues que ha logrado ya dar una profundidad de 19 piés en los sitios del rio en que no habia mas que de seis á ocho piés. Tan pronto como haya obtenido en todo el curso del rio 20 piés de profundidad y que haya probado que puede conservarlos, el gobierno de los Estados-Unidos le ayudará á completar su empresa.

No esto todo. Los Estados de la Luisiana, Arkansas, Tejas y lo que se llama «Territorio indio» cuentan con más de un millon de millas cuadradas de superficie, en las que el clima y el suelo parecen haberse puesto de acuerdo para el cultivo de cereales. Es una superficie tan grande como las de Alemania, Francia, y Gran Bretaña reunidas. Las muestras de los trigos obtenidas en varios puntos de esas regiones son notables y superiores por su peso, dureza, sequedad y otras circunstancias, como sus propiedades contra la fermentacion, y se pretende que la harina de estos trigos es susceptible de conservarse bajo todas las latitudes, particularmente bajo las tropicales. Además los trigos maduran de tres á seis semanas antes que en el Norte y en el Oeste, lo cual tambien es una ventaja para el comer-

En todos esos países se preparan á aprovechar circunstancias tan favorables. Pero ¿qué será de la produccion cereal en Europa, si no toma ésta medidas para anticiparse al golpe que la amenaza?

Los agricultores ingleses son los únicos que hasta hoy parecen preocuparse de esa eventualidad, y segun las últimas estadísticas publicadas, se puede considerar que en Inglaterra se va reduciendo sensiblemente la superficie cultivada. Y en efecto, en el espacio de tres años la superficie de cultivo de trigo en Inglaterra ha disminuido en un 17 por 100.

Creemos que los datos que anteceden han de ser de gran interés para nuestros productores de cereales, que deben meditar las eventualidades de que queda hecha mencion, para un plazo breve.

(El Imparcial.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

CANAL DE RIEGO.

sa, con arreglo al art. 3.º, suscribiendo las acciones que tengan por conveniente.

La empresa garantiza á estas acciones. 1.º Con la participacion en la propiedad del canal en la proporcion que les corresponda.

2.º Con el importe de la mitad del cánon anual que se fije por hanegada, computando 14 hanegadas por cada accion, cuya cantidad recibirán de la empresa cada año, despues de realizado por ella el cobro de los regantes.

3.º Con la parte que les toque á prorata en los beneficios de la empresa, que serán perpétuos, así como los que espresan los párrafos 1.º y 2.º.

4.º Y con el interés anual de un 6 por 100, durante la construccion por el capital que desembolsen.

Art. 5.º Los accionistas comprendidos en el artículo 4.º que adquieran propiedad de terrenos durante la construcion, pasarán desde luego á la clase de estos.

Art. 6.º Para abreviar la construccion del canal sin fatigar á los accionistas, podrán crearse obligaciones nominativas y al portador, con interés fijo y amortizables, bajo la garantía de las obras y hasta donde alcancen los recursos que concede la ley de canales de riegos; con los cuales deberán amortizarse. Estas emisiones se harán con arreglo á la ley de 11 de Octubre de 1869, y los accionistas serán preferidos, en igualdad de condiciones, para obtenerlas.

Art. 7.º El cánon que deberán pagar anualmente por el disfrute de las aguas, se marcará cuando sea conocido el coste de las obras.

2008 Ministerio de Cultura

pietarios, y adquirir derechos preferentes en ella, deberán obligarse:

1.º A contribuir desde luego, y por una sola vez, con un real de vellon, o sean 25 céntimos de peseta, por cada hanegada de tierra que posean, cuya cantidad será reintegrable del primer cánon ó pago que hagan del disfrute de las aguas, con más el interés de un 6 por 100 anual por el tiempo que la tengan desembolsada.

De estos participes se formará un padron por cada provincia, y su derecho será acreditado por el correspondiente talon numerado y sellado que se les espedirá al hacer el pago.

2.º A suscribir una accion de 2.000 rs. nominales, ó sean 500 pesetas, por cada fraccion de 14 hanegadas de tierra que posean, que pagarán por iguales partes en 10 años y 20 plazos, á contar desde que principie la construccion del canal.

Estas acciones podrán subdividirse en cuartas partes, para facilitar las operaciones; no admitiéndose menos de una fraccion.

3.º En recompensa de estos desembolsos, serán partícipes en la propiedad del canal en la proporcion que les corresponda, y pagarán por el disfrute de las aguas, la mitad solamente del cánon anual que se establezca por cada hanegada, y además gozarán la parte que les toque, á prorata, en los beneficios de la empresa.

Estos beneficios serán perpétuos.

Art. 4.º Los que no sean propietarios de terrenos en la zona regable, podrán tomar parte en la empre**EMPRESA**

LA CONSTRUCCION DEL CANAL DE RIEGO DEL EBRO

EN LAS PROVINCIAS DE

Zaragoza, Teruel, Tarragona, Castellon, Valencia y Alicante.

BASES

EN LA ESCRITURA DE FUNDACION PARA REALIZAR LA EMPRESA,

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA IMPORTANCIA Y POSIBILIDAD DEL PROYECTO.

-0,000

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus, Jorge-Juan, 11 y 13.

A QUIEN CORRESPONDA.

Dispuestos siempre á defender los intereses del vecindario de esta capital, sin olvidar los de la provincia, y en particular los que se refieren à la árdua cuestion de los géneros de comer y de beber, vamos à ocuparnos hoy de este asunto, llamando la atencion de la autorida l'acerca de la falta de vigilancia que se observa, respecto á los artículos de primera necesidad que se venden fuera de la plaza mercado, y de las pesas y medidas que se emplean para la espendicion de los mismos.

Con verda lera estrañeza vemos que las carnes y pescados son los únicos artículos inspeccionados por quien para ello es competente, cuando estos se venden al público en la plaza mercado y en los sitios destinados al efecto; dejando que se espendantanto el último de aquellos géneros, como muchos otros, por las calles y plazassin averiguar si están ó no en buen estado y apropósito para el consumo, y si las pesas que usan los vendedores ambulantes son legitimas. Esta falta de inspeccion debe dar, como no puede menos de suceder, sus resultados funestos, tanto respecto á la calidad de las mercancias, como á su peso, asi es que tenemos noticia de algunos casos en que habiendo comprado un vecino una libra de pescado, al pesarlo en vista de lo poco que abultaba, se ha encontrado con que solo le habia dado tres cuarterones.

Se prohibe que se vendan carnes y pescados sin que el vendedoraverigue su estado de salubridad, y se permite que se vendan embutidos en varias tiendas sin que un escrupuloso reconocimiento preceda diariamente, al reconocímiento de los mismos.

Y lo que decimos de estos artículos de alimentacion, que suelen por lo regular consumir las clases ricas y media, tiene aplicacion à los demás géneros destinados á satisfacer las necesidades de la gente menesterosa. ¿Quién quede asegurar si están en buen estado todos los géneros que se venden en el mercado que se forma en las inmediaciones de la fábrica de tabacos, todas las tardes, y del cual se surten casi todas las operarias de aquel establecimiento? Nadie.

¿Quién puede garantizar las buenas condiciones que reune el pescado que se vende por las calles á determinadas horas de la tarde? Nadie.

¿Hay alguien que pueda responder de que el vinagre y otros géneros análogos, que se venden al detall y en ambulancia, se hallan puros de toda mezcla nociva?

¿No se inspecciona la leche? ¿Por qué no se hace lo mismo con las demás sustancias, que, como este líquido se venden fuera de la plaza mercado?

Esto en cuanto á las condiciones mas ó menos propias para el consumo que reunen los géneros que se venden fuera de dicha plaza.

Respecto á la manera de pesarlos y medirlos como hemos consignado ya á la ligera, habria tanto que decir que apenas tendríamos espacio suficiente para consignar los abusos que se cometen en este

sentido. Y no se nos diga que la autoridad solo debe y puede vigilar los géneros que se venden en la plaza. Los encargados de velar por los intereses del vecindario tienen la obligacion imprescindible de corregir los abusos queen perjuicio de aquellos intereses se puedan cometer, y perseguir y castigar el fraude, sea cualquiera el sitio donde tenga lugar, no consintiendo que se vendan en ninguna parte artículos adulterados ó mal sanos, y faltos de peso.

Encárguese esta vigilancia á los agentes municipales, en la parte que puedan hacerlo, y de este modo se evitará, en parte, sino del todo, que los articulos de primera necesidad que se venden por las calles, sean nocivos algunas veces, y faltos de peso casi siempre.

De resultas de haber sido herido de gravedad, el dia 26 del corriente un carabinero llamado José Monzon en el acto de estar prestando servicio en la Era-cargadero de Torrevieja, ha sido reducido á prision don Antonio Roda secretario de Sanidad marítima de aquella direccion. Junto al herido se encontró una pistola de dos cañones, con uno de ellos descargado.

Ignoramos mas detalles de este triste suceso del cual entienden ya los tribunales.

¿Qué ha pasado en Orcheta entre el Alcalde, el secretario de aquel Ayuntamiento y un planton enviado por la Administracion económica con el objeto de realizar el pago de ciertos descubiertos?

Tales cosas hemos oido decir, que de ser ciertas, esperamos que el senor Goberna lor castigara como se merece à los que, revestidos de ciertas facultades pretenden desobedecer los mandatos de las auto-

ridades. Para la correccion de ciertos abusos ha debido dictarse la Real or den de 23 del corriente, emanada del Ministerio de Hacienda.

Segun leemos en La Correspondencia, entre las diferentes personas que el viérnes estuvieron á visitar al Sr. Cánovas, se encuentra el señor Orduña gobernador de Alicante.

No sabiamos que este nombramiento se hubiese verificado; pero cuando la competente lo dice verdad será.

En efecto, segun todos los periódicos, el Sr. Carrasco ha sido trasladado á Málaga, nombrándose para sustituirle al Sr. Orduña.

Bien hacíamos ayer, dice El Constitucional al poner en duda que el Gobierno resignase espontáneamente sus facultades extraordinarias ante las Cortes. Los que esto sonaban, sin tener en cuenta los antecedentes del Sr. Cánovas, han podido alcanzar un triste desengaño al leer el siguiente suelto de La

Epoca. «Varios periódicos anuncian que el Gobierno renunciará ante las Córtes, tan pronto como se reunan, á las facultades extraordinarias de que se halla investido, no faltando algun colega que supone no se realizará este acto, porque la conspiracion, abortada en estos momentos, impedirá al poder desarmarse en tales circunstancias. Nosotros creemos qué, al reanudarse las sesiones parlamentarias, el Ministerio dará cuenta á los representantes del país del uso que ha hecho de sus facultades durante el interregno parlametario, y de la discusion que necesariamente ha de seguirse resultará demostrado si las circunstancias permiten ó no que entremos en el régimen normal?»

¿De la discusion ó de la votacion, caro

colega? Nos tiene acostumbrados á tanto el Ministerio Canovas, que ya nada nos sorprende, ni aun la prolongada vida de esta situacion, que es cuanto hay que decir.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Hacienda dirigió ayer una importante circular à los gobernadores civiles, dándoles instrucciones acerca de la vigilancia que han de disponer se observe para el cobro de contribuciones con el fin de evitar atropellos y disturbios.

-El juzgado de Buenavista se ha constituido en las prisiones militares de San Francisco, procediendo á tomar las oportunas declaraciones á los militares detenidos á causa de la conspiracion descubierta en esta semana.

-Es cosa resuelta que el gobierno, en la primera sesion que celebren las Córtes, resignará en las mismas las facultades extraordinarias de que se halla investido.

-La junta administrativa que entiende en la cuestion del contrabando de Málaga, ha confirmado la multa impuesta al Sr. Bacqué de 39000 pesetas.

-Han sido puestos en libertad todos los paisanos que aparecian complicados en la conspiración republicana, á excepcion de los Sres. Romero, Moreno, Puci, y Alvarez Osorio, quienes han prestado declaracion ante el juez de primera instancia que entiende en el pro-

-Se ha encargado de la defensa de la Iberia el ex-diputado constitucional don Angel Mansi.

-Todos los jefes de la guarnicion de Madrid se presentaron el jueves por la tarde al capitan general de este distrito.

----Se ha presentado al cónsul de España en Marsella el general Izquierdo.

—A 21.022 asciendeм los refuerzos enviados á Cuba desde últimos de setiembre hasta el día de ayer.

-El jueves por la noche cerró el bolsin à 11-95 operaciones.

-No es cierta la noticia que el corresponsal en Madrid de un periódico de Barcelona da como un hecho, referente á haber sido reducido á prision el exministro federal Sr. Chao.

-El director de aduanas ha suspendido de empleo y sueldo al Sr. Santa Maria, vista de la aduana de Irún, en virtud de un espediente gubernativo que se le está instruyendo.

-Parece que S. M. el Rey, por razon de sus perentorios quehaceres, no podrá asistir al acto de la distribucion de premios à los expositores de la provincia de Guadalajara.

-Personas recien llegadas de Cette aseguran que en una fonda de aquella poblacion han encontrado al ex-cabecilla Cucala que estaba con Savalls.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viérnes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.- Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el mariscal de campo don Odon Macías y Montoya, gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon, y nombrando para reemplazarle al de igual clase don Teodoro Aleman y Gonzalez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Real decreto concediendo á la villa de Veger de la Frontera el título de ciu-

-Real orden recomendando el estricto cumplimiento de lo mandado en el decreto de 8 de enero del 70 relativo á las atribuciones de los arquitectos y maestros de obras. MINISTERIO DE HACIENDA.-Real

órden dictando varias disposiciones para la admision en la casa de la moneda de la de oro que se presente para su reacuñacion.

-Otra estableciendo en la villa de Oliva, provincia de Valencia una aduana de cuarta clase.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 26.—El Sr. Greppi ha salido para la capital de España.

Bucharest 26.—Las Cámaras de Rumanía han sido convocadas para el 2 del próximo noviembre.

Pesth 26 .- La policia ha prohibido una manifestacion que preparaban los estudiantes en honor del cónsul de Turquía. El Gobierno está resuelto á impedir las demostraciones favorables al gobierno otomano que se intenten llevar á cabo en Hungría.

Constantinopla 26.—El sultan recibirá el sábado próximo en audiencia privada al embajador ruso general Ignatieff. Se atribuye gran importancia á esta entrevista.

Ragusa 26.-Los montenegrinos han ocupado la fortaleza de Medun. La guarnicion turca que la ocupaba se ha visto obligada á capitalar.

Roma 26.-El arzobispo de Granada ha dirigido una carta á Madrid explicando su conducta en Roma; dicho prelado se niega á venir para ofrecer sus respetos al ministro plenipotenciario de España, Sr. Coello.

Copenhague 26.—Con motivo de las elecciones que se van á verificar en el Sleswig del Norte se trata de hacer al-

gunas manifestaciones contrarias á Alemania y favorables á Dinamarca.

Paris 26. - No se ha tomado aun ningun acuerdo acerca de la extradicion de Rosa Samaniego.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Complacemos á la empresa de este coliseo que nos ruega publiquemos los nombres de los profesores principales de la orquesta que, como tales, son conocidos y considerados en esta capital y fuera de ella. Hélos aqui: señores Gisbert, Gorgé (D. Pablo y D. Ramon), Pomares, Jover, Lloret (D. Francisco y D. José), Barreta, Olmos (D. José y D. Antonio) Alemañ. Soler, Antoni, Martinez, Gueri, Torrent, Escribano, Mesquita, Martinez, (Procedentes de Madrid estos tres últimos) y Vives, (parte principal de la música de Albuera).

Robinson.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal, la célebre y popular zarzuela cuyo titulo lleva por epígrafe esta gacetilla.

Los principales papeles de esta obra están confiados á las señoras Rodrigo, Cubas y Roca, y á los señores Cubas, Guzman, Morón y García.

Teatro Espanol.—La Cruz del hábito. Cada vez que asistimos á la representacion de una obra nueva, vamos poseidos de ese ardiente entusiasmo propio del que contempla con orgullo, que aun hay paladines en la brecha, disputando el terreno palmo á palmo, á esas estravagancias con que se ha dado en alimentar al público, ávido de sensaciones de relumbron, y en que el arte sale tan mal parado; asi es que vamos dispuestos à vigorizar con nuestro modesto aplauso el esfuerzo de los que todavía rinden culto al en otros tiempos brillante templo del génio, y en la actualidad próximo á desmoronarse: verdad es que no siempre vemos realizadas nuestras esperanzas, con harto dolor y profunda tristeza de nuestro ánimo, llevando un desengaño más á los muchos que sufrimos con harta frecuencia.

Por fortuna, en la obra de que se trata, no ha sucesido así y lo consignamos con gusto, si bien esto no quiere suponer que se halle exenta de algunos lunares. ¿Y que obra no los tiene? por lo tanto vamos a emitir nuestro juicio sin que creamos al hacerlo, ser infalibles.

La Cruz del húbito es un drama de correcta versificación y escrito detenidamente: como obra literaria, tiene poco que envidiar á las más bellas de su género, pues abunda en elevados pensamientos y en períodos robustecidos, por un sabor altamente dramático lo cual es una gran ventaja, pues muchas veces la falta de colorido en el diálogo contribuye à empequenecer las situaciones, dando márgen á que los esfnerzos de los artistas se estrellen ante la imposibilidad de encontrar donde hacer gala de su génio y facultades. ¿Corresponde lo mismo la parte dramática? Vamos á verlo. En nuestro concepto creemos que no, y nos fundamos en que el accidente de mas importancia lo constituye á no dudar un hecho tan aislado, que el desarrollo, por fuerza, ha de partir de suposiciones que dan por resultado no solamente el que la esposicion sea confusa, sino que además se han temido que falsear dos de los principales caractéres, prescindiendo del protagonista á quien se le quita toda participacion en este acto, y como no se ha procurado llenar este vacio con situaciones de primer orden, de ahi la vaguedad y monotonia que se observa en todo él, no consiguiendo despertar el interés hasta el final, y en dósis tan corta, que apenas deja preparacion alguna para lo sucesivo, por lo

BASES

CONSIGNADAS EN LA ESCRITURA DE FUNDACION, Y BAJO LAS CUALES HA DE FUNCIONAR LA EMPRESA.

FORMACION Y OBJETO DE LA MISMA.

Artículo 1.º Se establece una empresa para la construccion y esplotacion de un canal de riego, que tomando las aguas del Ebro en la provincia de Zaragoza, fertilice una gran zona de terreno en la misma y las de Teruel, Tarragona, Castellon, Valencia y Alicante.

Esta empresa funcionará, en un todo, con arreglo á la ley de canales de riego de 5 de Febrero de 1870, y demás leyes vigentes, y con sujecion a estas bases.

Art. 2.° Sus fundadores lo son D. Francisco Ortega del Rio y D. Abelardo Toledo, pudiendo admitir á participar en la empresa á todos los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona y á los demás que creyeran conveniente.

Art. 3.º Para formar parte de la empresa los pro-

CANAL DE RIEGO.

Este cánon y el importe de los saltos de agua que se vendan para artefactos, constituirán los beneficios de la empresa.

Estos beneficios ó utilidades, despues de cubrir los gastos de administracion y conservacion del canal, y la parte que se designe á los fundadores en remuneracion de haber realizado el pensamiento y de ceder á la empresa sus derechos á los estudios, se distribuirá por iguales partes á las acciones.

Art. 8.º La direccion y administracion de los trabajos será de los fundadores hasta que funcione la sociedad.

Art. 9.º Una junta de veinticinco partícipes, elegida por los mismos en junta general, vigilará é inspeccionará las operaciones de la administracion.

La primera junta, hasta que se constituya la sociedad, será provisional y la nombrarán los fundado-

Todos los fondos de la empresa ingresarán en el Banco de España, y saldrán de él intervenidos por el presidente de la junta.

Art. 10. Suscritas que sean las acciones en número conveniente, con arreglo á estas bases, y antes de dar comienzo á las obras, se constituirá la sociedad con arreglo á la ley de 11 de Octubre de 1869 y el Código mercantil, y formará sus estatutos.

Art. 11. En el caso de que no se suscribiera el número de acciones bastantes, á juicio de la empresa, para constituir la sociedad, se establecerán nuevas bases para obtener el capital que falte.

Art. 12. La suscricion de acciones, en mayor ó

tanto el argumento resulta paqueño, pues, todo él se halla reducido á lo si-

guiente: Al regresar doña Estrella á su casa desde el monasterio donde ha pasado tres semanas, consagrada á la abstinencia y el rezo, como esposa de D. Alvaro de Castro, que vá ha ser investido con el hábito de gran Maestre de la Orden de Santiago, le sorprende la noche en una venta de los alrededores de Toledo, donde poco antes de llegar, han tenido una entrevista D. Gaston de Lara y Tenorio, un desalmado ambicioso, cuyo solo afan es medrar á costa agena, y á quien el primero, impulsado por un gran deseo de vengar la afrenta que en otro tiempo imprimiera D. Alvaro en su familia, hiriendo al conde de Salcedo su padre, en el momento mismo de tomar el hábito de Gran Maestre, y burlando á doña Isabel de Lara su madre, le promete un feudo y un condado, con tal que le proporcione los medios necesarios para llevarla á cabo.

Valido Tenorio de la confianza que tiene con Luz, doncella de doña Estrella, le propone aconseje á su ama escriba á D. Gaston, que creian muerto, invocando los antiguos afectos que ambos se han, profesado para evitar por este medio una entrevista de funestos resultados, puesto que no ignora D. Alvaro que, solamente cediendo á las súplicas de su moribunda madre, habia consentido doña Estrella en casarse con él. Instigada por la doncella escribe á D. Gaston, y poco antes de terminar se presenta Tenorio, que á la fuerza se apodera del escrito, hiriendo á doña Estrella para conseguir su objeto, la cual, aunque tarde, comprenda que ha sido víctima de un lazo preparado de antemano.

Como se vé en esta situacion, no demuestra aquella energía de que hace alarde despues, al verse acusada por D. Alvaro, á quien las sospechas y los celos colocan en una situacion desesperada, y que ella rechaza con la altivez de la noble matrona que vé envuelta su honra, jamás empañada, en un misterio que en vano se afana por descubrir. En cambio, unido esto al escrito que se halla en poder de Tenorio, el reto que lanza D. Gaston y á la imposibilidad de ser investido de Gran Maestre, en el momento mismo en que vá á tener lugar la ceremonia, constituyen una situacion capital en que la lucha del honor, con el dolo y la infamia, colocan al protagonista en una interminable desesperacion, llevándole hasta el estremo de renunciar á la existencia, antes que verla manchada con el estigma del deshonor; situacion trágica en la cual se necesitan las grandes facultades y el talento de un artista de primer órden, para que no decaiga, precisamente en los momentos en que mayor interés encierra, por hallarse fija en ella toda la atencion del público.

El Sr. Delgado dominó de tal suerte tan difícil situacion, y le dió tanto colorido, que fué llamado dos veces á la escena entre ruidosos aplausos, los cuales continuaron, interrumpiéndose solo á cortos intérvalos, hasta concluir el acto, en que fué llamado de nuevo á la escena tres veces consecutivas en union de la señorita Castro que sublimó con su talento y admirable manera de decir cuantas situaciones le estaban confiadas yora invocando la clamencia Divina, ora tratando de persuadir á su esposo, espresaba con tanta verdad sus sentimientos, que parece imposible no se cenvenciera aquel, ante un acento tan

conmovedor. El Sr. Cortés, participó tambien de los aplausos, pues sostuvo con energía y altivez, el papel de D. Gaston, arros-

trando de frente y con nobleza los obs-

táculos en que se halla envuelta su misteriosa existencia. Los demás artistas contribuyeron todos con acierto al sosten del conjunto que fué en efecto inmejorable.

El acto tercero se-sostiene á la misma altura, sin embargo de que pudiera muy bien terminar en la escena cuarta, donde al verse doña Estrella acosada por la rudeza de carácter de D. Álvaro, que hace abandone el altar para interrogarla por última vez, y conociendo que son inútiles cuantos medios ha puesto para justificar su inocencia, le

Estrella.-Acabad, pues; ; Nunca el (miedo

anidó en mi corazon! ALVARO. - De estasculpas no os redimen la altivez ni el desacato;

y yo se bien que si os mato... ESTRELLA. - Cometeis un nuevo crimen. ALVARO. - Crimen dijisteis? No tal;

antes bien accion landable. El que castiga al culpable mas es juez que criminal. Rama, del árbol, podrida, aunque se levante ufana, hará que el árbol mañana ruede sin sávia, sin vida. ¿Qué mal hace el leñador si corta la rama vil para que en el nuevo Abril

cobre el árbol su verdor? ESTRELLA.-No cediendo al vil castigo, si no por querer salvaros voy señor, á confesaros, que escribí á vuestro enemigo.

Ante una declaración tan esplícita y que de tal modo se halla ligada al incidente capital, lo que procedia era averiguar su certeza y una vez descubierta la verdad con la inocencia de doña Estrella, la conclusion seria inmediata, pero el autor necesita prolongar la desconfianza y los celos de D. Álvaro, para dar vida á las situaciones siguientes que por fuerza han de partir de esa misma desconfianza, porque de lo contrario no tendria el desenlace trágico, con que termina, dejándose matar á manos de D. Gaston, en el momento en que descubre que este es hijo de dona Isabel de Lara, cuyo recuerdo tanta influencia, ejerce en su ánimo, siendo la varilla mágica con que el autor suele bajar las situaciones cuando en alas de la fantasía se remonta á un estremo en que seria imposible ir mas allá,

Tambien en este acto el Sr Delgado, venciendo todas las dificultades que presenta el sostener por tanto tiempo un carácter en que tanto hay que esforzarse, se hizo aplaudir repetidas veces con entusiasmo, por la bravura con que redondea los períodos más escabrosos, y fué llamado al palco escénico al finalizar la obra, en medio del mayor entusiasmo, ante un publico ávido de promiar su talento y grandes facultades, juntamente con los demás artistas, que tan dignos se muestran en el desempeno de todo cuanto se les confia.

D. Juan Tenorio.-El miércoles próximo, dia de difuntos, se pondrá en escena en el teatro de la calle de Liorna, este gran drama de Zorrilla, siguiendo la tradicional costumbre de todos los teatros, para cuya representacion ha hecho construir la empresa de este nuevo colisco un magnifico decorado dirigido por el jefe de la maquinaria D. Sebastian Berenguer.

Segun nos han asegurado, el panteon es de un efecto sorprendente y la decoracion final, formada de grupos de ángeles y figuras alegóricas será digna del aplauso del público.

Lo merece. - Sabemos que varios admiradores del eminente actor D. Pedro Delgado, le preparan esta noche una

gran ovacion con motivo de repetir la representacion del drama La cruz del hábito, en cuya obra obtuvo un éxito brillantísimo la noche de su estreno.

Aplaudimos el pensamiento y celebramos que se recompense de una manera digna el talento de este eminente artista.

Loteria.—Hé aquí los uúmeros que obtuvieron los premios mayores, en ci sorteo celebrado el viérnes, 27 del ac-

Con 2.500 pesetas, el número 3.531; con 80,000, el 3,532; con 2,500, el 3,533; con 1.200, el 31.290; con 50.000, el 31,291; con 1.200, el 31.292; con 20,000, el 20.819; con 10.000, el 21.595; con 5.000, el 27.910; con 5.000, el 34.849.

Asesinato.—Por la guardia civil del puesto de Jijona, han sido capturados dos sugetos convictos y confesos del asesinato cometido al anochecer del dia 23 en el pueblo de Busot, en la persona de José Mallol Garcia à quien le asestaron catorce puñaladas.

Las armas homicidas han sido encontradas en poder de los causantes de tan horrendo crimen.

Dosertor. Hace treinta dias, fué detenido en esta ciudad, por sospechoso, un sugeto Hamado Isidro Betheucourt, el cual puesto à disposicion del Juzgado de primera instancia y averiguada su persona, ha resultado ser desertor del presidio de Ceuta, en donde sufrió la pena de cadena perpétua por el delito de segunda desercion en tiempo de guerra.

Zanon.—El que quiera vestir este invierno, con elegancia y por poco dinero, que visite el gran bazar de tegidos de D. Juan Zanon, San Nicolás 6.

Un recuerdo á los difuntos.-En la acreditada tienda de D. Pedro Fó Oláver, calle Mayor, 29, se ha recibido yun magnifico y variado surtido de Coroi nas funebres propias para que las familias puedan tributar el recuerdo de su cariño á los difuntos.

Además de las coronas que las hay muy elegantes de abalorio y pluma, y de siempre viva, muy modestas, se encontrará tambien un rico surtido de flores sueltas y objetos alusivos á la conmemoracion de los difuntos.

Recomendamos dicha tienda á las personas que descen readir el tributo de su cariño á los que en vida fueron miembros queridos de su familia, y amigos de sos mas tiernas simpatías, seguros de que para realizar sus deseos hallarán objetos dignos, á precios muy equitativos.

Bodegas de Vista-Alegre.-Propie tario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y hotellas por sus únicos agentesen esta J. L. Raymundo y compañía.

Salud à todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salu l, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vômitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congretion, mal de nervios, diabética, debilidad, 15dos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, e a vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menorana mucosa, del cerajo o y de la sangre -85.000 curaciones ancaliza, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan. Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor cate-

drático Wurzer. Cura núm 63,476. Sr .- .F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estó nago, de los n'ervios, y debili fad con sudores meturnos.

Cura núm. 49 522.—Agotamiento.—Señor Bajdwin, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros à consequencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76 448----Verdun, 46 de Euroe de 4872.-Por espacio de cinco años, he padecido de aguelos dolores en el lado derecho y la hoca del "estó rago", de malas digestiones, etc., etc. No titube à certifi ar que su Revatenta me ha salvado la vida. -- Err at l'atté. --Músico del 63,º Regimiento de Lafra tería.

Cura nóm. 62,986,—Señorita Martin, de supresion de la menstruación y baile de San-Vito, desaluciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mis mitritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 33 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer ea lo lo tiempo, s cos ó moja los en agua. leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La R valenta al Chorola e produce apelito, barers digestiones, sueño, energía y vigorá todas las personas y á los niños por débil esque se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate or linario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.: 24 lazas, 20 rs.: 48 lazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza,

Du Banny y Compañía, calle de Valverde

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas v Font v Ribera Guarner hermanos -Alcoy, Rafael Alonso,

SECCION COMERCIAL.

Quintanar de la Orden 21 Octubre.

Precios corrientes de los principales articulos del pais en el mercado y su semana por el comi-ionista de compra y venta, Isidro Sierra.

Trigo candeal superior, de 42 á 42 1₁2 reales, fanega castellana.-Idem regular, de 39 á 42.—Idem duro superior, de 46 à 47. -- Idem idem regular, de 43 á 44.—Jeja, de 37 á 39.—Centeno, de 25 a 26.—Cebada, de 19 a 20.—Avena, de 11 á 15.—Titos, de 40 a 41.—Guisantes, de 43 à 44.—Habas, de 45 à 50. —Anís, de 180 á 190.—Cominos, de 75 á 80.—Alcarabea, de 110 á 120.—Orógano, de 24 á 30.-Azafran, de 140 á 145, libra castellana, -Arroz, segun clase, de 20 á 21, arroba castellana.— Sardinas, idem idem (Cubas) de 16 á 20.—Habichuclas, de 22 á 24.—Aceite, de 60 à 62. —Garbanzos superiores, de 46 à 48.—Idem para tostar, de 18 à 20. - locino, de 95 à 100.-Lona, de 55 à 60,-Vino, de 14 à 16,-Aguardiente de 25 grados, de 42 á 44.—Idem de 18 á 20 idem, de 36 á 37.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de presupuestes vigentes. la Dirección general de Rentas ha dictado las ordenes oportunas para que los actuales sellos de giro queden fuera de circulacion y sin efecto legal el 1.º de Diciembre próximo.

En esta virtud los estancos de esta ciudad y las espende lurías todas de la provincia se hallarán surtidas de las nuevas letras y pagarés timbradas el dia 1.º de Noviembre próximo desde cuya fecha se ponen en circulación y uso los nuevos efectos pudiéndose hacer el cange durante todo el mes de Noviembre en las oficinas de las Depositarias de la Sociedad.

Alicante 29 de Octubre 1876.— El Depositario, Tomás Tato.

Direccion del sindicato de riegos de la hnerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el si-

guiente: Existencia de agua 13 palmos. Pared descubierta 180 id.

De cieno 3 id. Entran I hilas.

Salen 1 y media hilas. Lo que se anuncia para conocimiento

de los interesados. Alicante 28 de Octubre de 1876.—El Director, P. O. Guillermo Bernal, secretario.

The second secon

RIMER ANIVERSARIO.

LA SENORA

DOMA ANTONIA INGLADA I LOPEZ DE MILEGO. falleció el 29 de Octubre 1873.

R. I. P.

Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos, hermana política, tios, sobrinos, primos y demás parientes de la finada, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á las honras funchres que, en sufragio de su alma, han de celebrarse el lûnes 30 del corriente à las diez de su mañana, en la Insigne Iglesia colegial de S. Nicolás; por lo que recibirán especial merced.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL, - Funcion para hoy.—A lassiete y media, la zarzuela en tres actos, Robinson. Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL. - Función para hoy. - A las siete y media, el drama en tres actos titulado, La Cruz del há-

El juguete cómico en un acto, El Maestro de caló.

Funcion para el 1únes.—La comedia en cuatro actos, El arte de hacer for-

La comedia en dos actos, La careta cerde.

Entrada general, 3 reales.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion

ecuestre, gimnástica, acróbata para hoy á las tres y media de la tarde.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 23 9-46 noche. El plan parlamentario del gobierno

se conoce ya, «El Imparcial» de hoy ha producido disgusto à los ministeriales.

Los ministros están desacordes respacto à las medidas tomadas en los detenidos.

ALICANTE: Imprenta de Antonie Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES dirigido por

D. A MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano.

—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

WARE TO DE CUITURE TO THE CONTROL OF THE CONTROL OF

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. - Se ven len en las principales boticas de Alicante y su provincia à 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos à Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur. —Esencia de zarza. —Polvos ant herpéticos. —Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito. —Licor y jarabe de brea. — Elixír y polvos dentrificos. —Creosota anestésica. curación instantánea del dolor de muelas. —Jarabes medicinales de codeina, médula d vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delaharre, hipecacuana, tóni o sia preparación grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inafensioos y suaves. Bálsa-mo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado merfin do Tantora de árnica, preparación en grante es ala. - Licor febrifugo de Be tido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las colidianas, tercaians y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan

á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboración especial, llevan ámplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

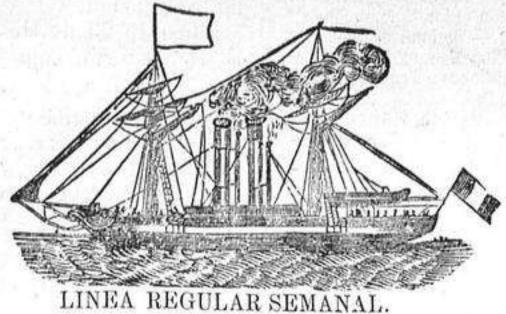
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISITERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño,

Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios

que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, berradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abaos's nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo:



POR VAPOR AL

PACIFICO.

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y

todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. SALIDAS.... De Liverpool todos los miércoles.

De Burdeos todos los sábados.

De Lisboa todos los miércoles. De Santander, | una vez al mes. De Coruña, De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida. MONTEVIDEO A PERNAMBUCO A VALPARAISO. PRECIO BAHIA Ó RIO-JANEIRO ARICA ISLAY Ó CALLAO Y BUENOS-AIRES. DE LOS BILLETES, 1. 2.4 3. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Ryn. Rvn. Rvn. Rvn. Desde Alicante via Lisboa 2554 1970 3320 4166 6384 2700 4970 4078 1070 Desde Lisboa..... 2700 1960 6700 3430 2800 1175 1960 4475 4200

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante,

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE. Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc., Bálsamo an-tiemorroidal, de Opodeldoch, sólido y liquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Estracto pectoral de médula de vaca eficacísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicas, refres-cos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolú, brea, Lamourous, codeina; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raices; ídem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcárea aereada y antibiliosa para la curación de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curación de todos los accidentes que recouocen por causa á aquella. Polvos y pildoras febrifugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez para la curación de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Boy de 4.º, 2.º, 3.º y 4. giado, vomi-purgativo de idem y tintura de árnica.

ALMACEN

máquinas de coser y camisería,

DE ROMAN EGUIÁ.

EN VALENCIA

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

GARANTÍA UN AÑO.

Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin límite de lecciones.

En este almacen encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fábricas mas acreditadas del estranjero como dobl

JOS WERTHEIM de Alemania.

De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 1 y 2 con pié de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares. pespunte

BRADBURY Y COMPAÑÍA, de Inglatera.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 4 y 2.

VENTA Á PLAZOS.

Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases.

de

máquina

Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños. Academia de enseñanza á máquina, de 7 á 8 de la noche. Centro de buenas maquineras para los industriales.

Se enseña à coser á los que hayan comprado máquinas en otros almacenes, á precios módicos.

Se advierte al público, que tanto este almacen de máquinas como la camisería, no tienen nada que ver con el de la calle de Cabilleros, siendo completamente independientes y distintes dueños.

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

IUKU REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etc.

Treintra años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Eu Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

En dos dias no queda ni una cana! Nuevo frasco. Medalla de Oro. specialidad de tinturas en toos colores, progresivas ó ins-tantaneas para los cabellos y

Ventas por mayor; Madrid, Agencia francoespañola, 31, calle del Sordo: por menor, sus tente; sin temor á que
depositarios y las buenas perfumerias.

Barba.

Rancesa, toda clase de fiebres
de carácter intermitente; sin temor á que
se reproduzcan.

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.



Zarzaparrilla

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible eu toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su orígen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barce-

OBRAS

DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA. Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con lámina, UNA PESETA.

Encuadernados en tela con planchas de oro 6 reales; fuera 6'50.

ACABA DE PUBLICARSE.

La mujer, el marido y el amante.—Mujeres, vino y juego.—Elisa.—Doña magnífico en busca de su marido.—Un jóven simpático.-Todas con lámina.

PUBLICADAS ANTERIORMENTE.

Los hijos de Maria.—Quien no la corre de jóven...—Uu libertino.—Pablo y su perro.— Paul de Kock, su vida, sus obras, con retra-to —Una noche de novios.

Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hállanse de venta en las principales librerias de Alicante.

Los pedidos á SALVADOR MA-NERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Copisteria de Música

Gerona 5.

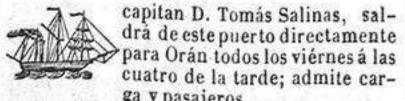
Se copia toda clase de música, se saca de partitura y se hacen trasportes; tambien hay de venta piezas para canto y piano como son, zarzuelas, tercetos, duos, arias, tonadillas, romanzas, habaneras y tangos. - Valses, polcas, rigodones para fiauta y clarinete á precios arreglados.

BARATO Se veude un equipage de actor. VENTA.

El 30 del corrientese efectuara en subasta pública, en el despacho de los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, la de la Polacra Goleta «Jóven María,» de la matrícula de Palma, de 123 toneladas métricas, anclada en este puerto perfectamente pertrechada. Para mas informes dirigirse á dichos señores, calle de San Fernando, 25.

BUQUES DE VAPOR.

El Correo de Alicante



ga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

El Anselmo.



Saldrá el 2 Noviembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander, y Bilbao. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Carey y Compañía.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uríach. Bejar. D G Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubía. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CHOCOLATES DE WATTAS LOPEZ.

Depósito central.-Puerta del Sol, 13.-Madrid. El constante aumento del consumo que expirimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos

4.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quínce años el Sr, «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento. 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, eonsagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á

fin de que el eosumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito

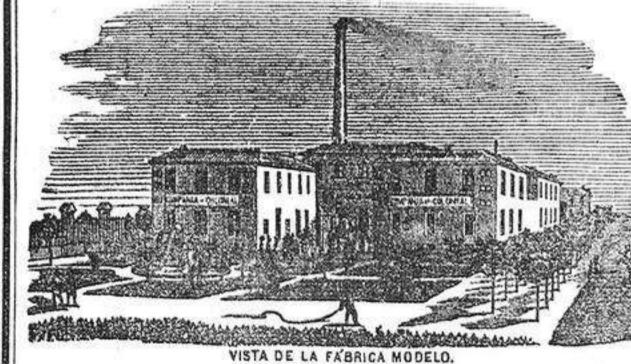
acerca del orígen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869. 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 40 y hasta 20 rs. Ilbra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triuufo en el *Torneo antifebril* del siio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria à la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grandeó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.





CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TOBA ESPANA

TOWA. La Compania Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocelates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compania Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compania, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Batalla contra la tisis.

Mas de 2000 tísicos asmáticos y enfermos del pecho curados con el Zumo grasoeterísado con el Eucaliptus del Licenciado, Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Por su gran fuerza tónica refrigerante produce maravillosos efectos en las fiebres remitentes (contínuas) así como en el reuma, gota, parálisis, viruela, dolores crónicos y enfermedades de los niños. Puntos de venta: Alicante, Farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso: Denia, Comermo; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia: Direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos cerrespondientes á este ramo,